



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/02/26-00
ACTA 1156/31/01/2023**

“POR LA CUAL SE REMITE LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN DIRECTA DE LOS ESTUDIANTES LETICIA CARDOZO BENÍTEZ Y JUAN ROBERTO JAROLIN MORAN, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

VISTO: Los escritos con Mesa de Entrada de la FP-UNA N° 131 y 643, presentadas en fecha 23/01/2023 y 24/01/2023, por los estudiantes: LETICIA CARDOZO BENÍTEZ C.I.C. N° 5.259.324, de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, y JUAN ROBERTO JAROLIN MORAN C.I.C. N° 3.782.989, egresado de la carrera de Ciencias Informáticas de la FP-UNA, en los que solicitan ADMISIÓN DIRECTA de forma tardía.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, El Reglamento de Admisión Directa y Traslado de la FP-UNA, y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/02/26-01 REMITIR las solicitudes de Admisión Directa de los estudiantes LETICIA CARDOZO BENÍTEZ y JUAN ROBERTO CAROLINA MORAN, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

23/02/26-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra
Encargado de Despacho de la Secretaría de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

